

Preparan reforma a la educación superior

Rectores de universidades públicas y privadas están preocupados por un proyecto de reforma a la Ley 30 que el Ministerio de Educación está considerando presentar al Congreso.

El Gobierno cocina una gran reforma a la educación superior. Aunque nadie sabe muy bien los detalles del proyecto de ley que se presentaría al Congreso al comenzar la segunda legislatura, desde hace varias semanas representantes del Ministerio se han reunido con líderes del sector para sondear su opinión frente a algunas de las propuestas.

El alcance que tendría la reforma ha generado gran preocupación entre los rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), del Sistema Universitario Estatal (SUE) e incluso entre directivos de las universidades privadas.

Para el rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman, más que una reforma a la Ley 30 en realidad el Ministerio de Educación prepara una ley que replantea las condiciones del sistema de educación superior. Wasserman calificó como “desafortunada” la decisión del Ministerio de no debatir públicamente las reformas que exige el sistema y en cambio hacerlo de manera tan sigilosa. Uno de los aspectos que más preocupa al rector de la U. Nacional es que en el nuevo proyecto no se aborda el problema estructural de financiamiento.

Otros de los líderes del sector que han asistido a reuniones con el Ministerio le contaron a El Espectador que la reforma permitiría la entrada al país de instituciones privadas extranjeras. Para hacer atractivo el sector, el Gobierno estaría considerando la posibilidad de eliminar la exigencia de funcionar con el esquema de fundación sin ánimo de lucro y abrir la puerta a entidades comerciales. Todo esto con el fin de incrementar la oferta y ganar algunos puntos en la cobertura de educación superior, que en la actualidad ronda el 37%.

“No conocemos el texto, conocemos sólo algunas ideas”, comentó José Fernando Isaza, rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y actual presidente de Ascun, “la Ley 30 cumple casi los mismos años de la Constitución y cada vez que intentan reformarla surge un conflicto entre la autonomía universitaria y el ejercicio de inspección y vigilancia que le corresponde al Ministerio”.

En cuanto a la entrada de universidades con ánimo de lucro, Isaza cree que se trata de una propuesta sin el respaldo de un análisis profundo sobre su impacto. Junto con otros rectores de Ascun, Isaza le ha solicitado al Ministerio que en la reforma separe la educación universitaria de las otras modalidades de educación superior, como son la educación para el trabajo y la técnica y tecnológica, para no lesionar la autonomía de las universidades.

Cinco meses antes de terminar el gobierno del presidente Uribe, la entonces ministra de Educación, Cecilia María Vélez, presentó al Congreso un proyecto de ley que reformaba aspectos puntuales de la Ley 30. El objetivo era conseguir nuevos recursos para las universidades a cambio de resultados en cobertura. Según los cálculos del Ministerio, en ese momento se podrían llegar a crear 310.000 cupos entre las universidades públicas y el Sena.

La actual ministra de Educación, María Fernanda Campo, optó por frenar ese proyecto para sustituirlo por uno más ambicioso. Según el Ministerio de Educación, en cerca de dos semanas se tendrá listo el proyecto y podrá ser presentado al país para su discusión.

--

Movimiento de estudiantes, Arte y Cultura Universitaria.

Universidad del Tolima.

Ibagué.